CABAQUI S.A.

INFORME DEL COMISARIO A LOS SEÑORES ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA CABAQUI S. A. RESPECTO DEL PERIODO ECONOMICO 2010

Cumpliendo con las disposiciones legales y estatutarias, realizo el informe correspondiente al periodo del 1ro. de Enero al 31 de Diciembre del año 2010.

Se ha cumplido con todas las disposiciones reglamentarias dispuestas por la Junta General.

Los libros contables, balances, actas, libros de acciones y accionistas se encuentran debidamente ordenados y con sus respectivos soportes.

Los mencionados libros se llevan de acuerdo a la ley, anotaciones, custodia, y archivo de los mismos, son fiel reflejo de la organización administrativa de la empresa.

Al realizar la verificación de los procedimientos de control interno, se determina que son los adecuados.

Los ajustes a los activos fijos registrando la depreciación acumulada, se realizaron de acuerdo a la ley de Régimen Tributario Interno y su reglamento de aplicación, La contabilidad de esta empresa se la realiza a través de un sistema de computación, utilizando el sistema de partida doble.

Por lo expuesto anteriormente, debo manifestar que la contabilidad es el fiel reflejo de los aspectos financieros y de control interno conforme lo establece la ley.

INTENDENCIA DE COMPAÑÍAS
20 MAY 2011
DOCUMENTACIÓN Y ARCHIVO - MACHALA

Lcda. Morajma Guevara Benavides

COMISARIO